

MIÉRCOLES, 3 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 104

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2015-7509 *Notificación de solicitud de disolución de pareja de hecho en el Registro Municipal. Expediente 963/2015.*

Habiéndose iniciado procedimiento de cancelación de oficio de pareja de hecho, y tras la imposibilidad de realizar la notificación a don Paulinus Okeke, en cumplimiento del artículo 10.1.b de la Ordenanza Reguladora del Registro de Parejas de Hecho de Colindres, se procede a publicar el presente anuncio, concediendo al interesado el plazo de diez días hábiles, contar de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda oponerse a la solicitud. Transcurrido este plazo sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se dictará resolución acordando el asiento de cancelación.

ANEXO

Primer componente: Don Paulinus Okeke.
Segundo componente: Doña Lidia Arenas Crespo.
Fecha inscripción: 11 de septiembre de 2012.

Colindres, 18 de mayo de 2015.
El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

[2015/7509](#)